



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

PRESENTAN EL LUNES INICIATIVA DE LEY

Buscan fomentar vivienda

Fomento a la vivienda en renta y dar facilidades de crédito para jóvenes y grupos vulnerables; definir responsabilidades e incrementar sanciones, son algunos de los puntos de la propuesta de Ley de Vivienda que la diputada Miriam Saldaña presentará el próximo lunes en el Pleno de la Asamblea Legislativa



Foto: Especial

BUSCAN FOMENTAR RENTA

Impulsan propuesta para ley de vivienda

Incluye temas como inmuebles sustentables y más garantías de protección civil

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

Fomento a la vivienda en renta y facilidades de crédito para jóvenes y grupos vulnerables; definir responsabilidades e incrementar sanciones a servidores públicos e iniciativa privada; fomento a la vivienda sustentable con corredores "verdes y azules" al estilo francés, mayores garantías de protección civil y aprovechamientos de inmuebles recuperados por la Ley de Extinción de Dominio.

Esto incluye la propuesta de ley de vivienda que la diputada Miriam Saldaña presentará el próximo lunes, para después someterla al Pleno en sesión ordinaria.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa (ALDF) señaló que retoma las iniciativas dictaminadas a favor en la V Legislatura, resultado de tres años de foros, discusiones y reuniones con investigadores de la UNAM, organizaciones sociales, Asamblea y GDF, además de enriquecerla con leyes de vivienda de países como Chile, Colombia y España.

"Estamos agregando capítulos nuevos, por ejemplo, sobre la responsabilidad de los servidores públicos y de la iniciativa privada, por la experiencia de 1985 cuando se cayeron muchos inmuebles cobran-

do la vida de miles de ciudadanos y que no se fincaron responsabilidades.

"Que contemple la responsabilidad del constructor y del servidor público que otorga los permisos", comentó la legisladora del PT.

También incluye como ejes rectores el enfoque de derechos humanos; recuperación de suelo "ocioso"; transparencia y mayor apertura a las organizaciones sociales, y fomento a la vivienda sustentable y ecotecnologías, para jóvenes y de interés social.

"Del tema de la vivienda social en renta, en México no se ha hablado, mientras que en otros países es común; muchos de los jóvenes vienen al DF para estudiar por la inseguridad que se

vive en estados del interior de la República, ellos no buscan comprar, sino una renta módica.

"El caso de los adultos mayores, a muchos ya no les interesa comprar vivienda, simplemente

tener la posibilidad de pagar una renta acorde a sus ingresos. La misma movilidad hace que cada vez más parejas piensen en rentar algo a bajo precio", dijo.

La asambleísta comentó que el no tener una ley de vivienda a la vanguardia en el DF provoca la aparición de normas de ordenación territorial como las 26, 30 y 31, propuestas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

"Lo que pretendemos en la comisión es brindar una ley de vivienda para que no vayamos a tener ocurrencias cada sexenio, estamos contemplando el espíritu de la norma 26, de las 30, 31 y 32 (de renta).

"Incluimos un tema muy francés con corredores verdes y azules atravesando la ciudad, corredores de plantas y agua; pensamos en un capítulo del medio ambiente, con apoyo internacional", apuntó.

Piden orden y cero corrupción

➤ Vecinos de las colonias Polanco, Anzures y Condesa solicitaron al nuevo titular de la Seduvi que en su gestión impere el orden, la legalidad y erradique la corrupción.

Gabriela González, del comité ciudadano Polanco-Reforma se refirió a la situación de Musset 344, un predio en donde se viola el uso de suelo al querer construir seis niveles para comercio, cuando la zona es residencial y tiene como límite tres niveles de altura.

María Ignacia Morán, de Polanco-Reforma confió en que el secretario entrante acate las recomendaciones de la PAOT para que inicie un juicio de lesividad por los certificados expedidos, así como la solicitud de la Consejería Jurídica para

revocar la manifestación de construcción en Edgar Allan Poe 362.

De la asociación civil Yo Amo la Condesa, María Chavarri habló de "la saturación de certificados apócrifos" otorgados por Seduvi, y que amparan a los constructores para excederse en los niveles permitidos.

"Yo le pediría al nuevo secretario que arregle la problemática, que ponga orden en la secretaría, que limpie los archivos y que verifique los certificados de zonificación.", dijo Chavarri.

Alejandro Curiel, de residentes Anzures se inconformó por la operación del sistema ecoParq, el cual presenta "lagunas" en la aplicación de sanciones y mal uso de las zonas confinadas, tan es así que el comercio informal es cliente frecuente de los parquímetros.

—KENYA RAMÍREZ

EN PARALELO

Acompañan la iniciativa de ley:

- La creación de la Fiscalía Especializada para la Persecución de Delitos en Materia de Vivienda, así como la línea para denunciar este tipo de fraudes.
- Recuperación de viviendas entregadas por el INVI que han sido invadidas o rentadas, para entregarlas a la población vulnerable que se encuentra en solicitud en este Instituto.
- Incorporar al DF en el Programa Nacional de Vivienda para Jóvenes, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Solicitar que la Secretaría de Protección Civil rinda un informe acerca del número de viviendas en alto riesgo, por estar asentadas en zona de barrancas.

Nuevas y mejoras

Los requerimientos de vivienda para la capital se estiman en 114 mil 326 acciones.

PARA REDUCIR LA BRECHA TECNOLÓGICA

Entregan 22 mil tabletas electrónicas a estudiantes de secundaria en Iztacalco

[OMAR FLORES RODRÍGUEZ]

■ La diputada por el PT, Miriam Saldaña Cháirez, dijo que la delegación Iztacalco es una de las que presenta mayor rezago en el tema de tecnologías.

La legisladora informó que con la entrega de 22 mil tabletas electrónicas a los jóvenes de nivel secundaria de la demarcación, se pretende impulsar las condiciones de igualdad entre los jóvenes del Distrito Federal, así como de reducir la brecha tecnológica.

"La entrega de los dispositivos electrónicos, representa un avance sustancial en favor de los más de 384,326 habitantes de la delegación Iztacalco, una de las demarcaciones donde el rezago poblacional es apremiante, ya que 32.4% de la población no

cuenta con ningún servicio de salud, 24.8% de las personas de 15 años en adelante tienen educación básica incompleta y 2.6% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela", enfatizó Saldaña Cháirez.

La diputada del PT aseguró que en un 73 por ciento de los hogares existe teléfono; 76 por ciento de los residentes tiene teléfono celular, únicamente 49 por ciento tiene equipo de cómputo y finalmente sólo

37 por ciento señal de internet.

"21 mil iztacaltenses residen en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente, a lo que se suman resultados alarmantes arrojados por el Censo 2010, donde .5 por ciento de casas habitación carecen de servicios básicos y las condiciones de vida son inadecuadas", comentó.

■ Adentro son *invitados* a integrarse a las bandas: Godínez Jiménez

Plantean que jóvenes acusados de robo sigan sus juicios fuera de la prisión

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El diputado del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Gabriel Antonio Godínez Jiménez, consideró necesario flexibilizar en el Código Penal las sanciones previstas para el delito de robo, a fin de permitir que jóvenes detenidos por ese ilícito sigan el proceso penal fuera de prisión.

La propuesta del legislador coincide con la afirmación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Édgar Elías Azar, en que las penas de cárcel no están ayudando a la rehabilitación de los jóvenes infractores.

El diputado local refirió que la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en la delegación Iztapalapa, inscrita dentro del distrito que corresponde a su diputación, es la que tiene el mayor número de jóvenes ingresados en alguna cárcel.

Si bien señaló que es una de las zonas en la capital donde el gobierno federal, en coordinación con las autoridades capitalinas, interviene con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), mediante acciones de infraestructura, como el aula digital y el rescate de espacios públicos, resaltó que se requiere un trabajo permanente de las autoridades de todos los niveles, pero también de las asociaciones y de la misma comunidad de la zona.

El legislador capitalino advirtió que "el hecho de que alrededor de 60 por ciento de los presos en los reclusorios capitalinos sean personas de menos de 30 años de edad, es un indicativo de que la juventud no está siendo tomada en cuenta y es arrojada a tomar decisiones equivocadas o desesperadas, diría yo".

Godínez, así como el también legislador local perredista, Alejandro Ojeda Anguiano, coincidieron en que además de la edu-

cación, el impulso de las expresiones artísticas entre los jóvenes son medidas necesarias para alejarlos de las actividades delictivas, de allí la importancia de que los gobiernos inviertan en programas como la Feria Cultural Iztapalapa, que inició ayer.

Reforma penal

Plantearon la necesidad de buscar una reforma penal que haga más flexible las sanciones, para que los jóvenes procesados por el delito de robo no tengan que pasar dentro de la prisión los dos años que tarda el juicio.

No se trata, aclaró Godínez, de generar una situación de impunidad, sino de evitar que quien cometió ese delito y se le negó el derecho a fianza, no incida en delitos graves dentro de la cárcel, donde son invitados a participar en la formación de bandas que se dedican al narcomenudeo, al tráfico de personas y hasta el secuestro.

SE DEBE DESVINCULAR DE MULTAS Y RECARGOS

Viabile la propuesta de MAM sobre el aumento al salario mínimo: PRD-DF

[OMAR FLORES]

■ La diputada del sol azteca en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Esthela Damián Peralta, señaló que las propuestas que el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, envió a la ALDF en torno al salario mínimo fueron muy bien recibidas por la bancada de su partido.

Esthela Damián enfatizó que una de las dos propuestas que formuló el mandatario capitalino, es-

tablece que la unidad de medida para el salario mínimo será equiparable con el monto económico con el que se puedan trazar multas, derechos sociales y otros.

La diputada perredista explicó: "Lo que se pretende es desvincular el salario mínimo a multas, recargos, o bien, en el otorgamiento de servicios".

En entrevista Esthela Damián dijo: "La segunda propuesta tiene relación directa con las cerca de 50



Se modificarán 50 normas en la ALDF.

normas que se van a modificar directamente con el salario mínimo, y tenemos que hacer la modificación en la Asamblea para que en lugar que se señale salario mínimo, ahora se determine como unidad de medida".

Reiteró que el PRD en la Cámara de Diputados, busca relaciones profundas con respecto a la Constitución Política Mexicana sobre temas que no pueden ser modificados en la ALDF por falta de facultades.

Exige Fundación del Estado de Guerrero que diputados atiendan sus problemáticas

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Que volteé la Cámara de Diputados a ver al Estado de Guerrero y sus problemáticas, es lo que se planteó ayer durante el "165 Aniversario de la Fundación del Estado de Guerrero", organizado por las legisladoras perredistas, Lucila Estela Hernández y estela Damián Peralta.

Para Margarito Tornéz Cortés, presidente de la Asociación guerrerense de profesores y técnicos, el convocar a la sociedad en general a dicho Aniversario, obedece a "la necesidad de reforzar las raíces de Guerrero, mismo que actualmente es un estado con muchos problemas, principalmente con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa."

En el marco del evento, celebrado en el salón "Heberto Castillo", de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sobresalieron temas como el de la proliferación de fosas comunes en el Estado y el clima de inseguridad que priva en Guerrero.

Frente a un centenar de asistentes, los conferencistas coincidieron en señalar que se elaborará una bitácora, la cual será enviada a la Cámara de diputados para que "a nivel federal se preocupen por voltear a ver a Guerrero; -ya que- el estado no ha tenido un gobierno que se preocupe por los intereses de los guerrerenses".

"Desde que empezó el sexenio de Zeferino Torre Blanca, y desde que entró el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se han arrastrado muchos problemas; inclusive, desde el huracán Ingrid, hay un desfaldo de varios millones de pesos que nunca se supo dónde están, ni tampoco las despensas," afirmó Tornéz Cortés.

El estado de Guerrero se fundó en 1849, promovido por Juan N. Álvarez, quien fue el primer gobernador del estado. Al Aniversario de la Fundación del Estado de Guerrero, organizado la ALDF, acudió el autor guerrerense de más de 15 libros, Antonio Velazco Piña.

Rechaza la ALDF la tortura como una práctica recurrente de la policía

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La tortura como método de investigación no seguirá siendo una práctica recurrente para las autoridades policíacas, frente al juicio oral, así coincidió la ponencia en el curso: "Programa de Difusión y Análisis del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito Federal", inaugurado ayer en el salón Benito Juárez, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

"La tortura pierde sentido -en el nuevo esquema del Sistema Penal Acusatorio- porque las confesiones en etapa de investigación preliminar, o en cualquiera de sus modalidades, no serán válidas si ésta no se sostiene ante el juez en el juicio oral", enfatizó Juan Antonio Araujo Riva Palacio, abogado penalista.

Durante su participación, el litigante criticó que se dé la reelección de los presidentes del Tribunal.

"El presidente anterior, Luis González Alcántara Carrancá, modificó la ley orgánica para que no se pudieran reelegir los presidentes, y ahora tenemos una reelección permanente, y esto es delicado porque "vician" su trabajo, por lo que implica acortar el tiempo", aclaró.

Advirtió como uno de los grandes problemas que enfrenta la reforma al Código Penal, "los miles de millones de pesos que administrarán los órganos que la van a implementar, entre los que destaca: Infraestructura; la implementación de laboratorios, edificios, las comisiones que se le dan a los constructores, los sistemas de informática y los contratos de capacitación".

"En el sexenio anterior, fue brutal lo que se pagó de capacitación; si se hiciese una auditoría de cuánto se ha gastado; digamos, costo-beneficio, y cuánto ha funcionado se vería el gran fracaso de lo que se está implementando. No hay un esfuerzo institucional serio de capacitación, ni a nivel federal, local y estatal", indicó.

En ese contexto, aclaró que los miles de millones de pesos disponibles para aplicar el nuevo esquema de procedimientos penales, se repartirán con la Procuraduría capitalina (PGJDF), el Tribunal Superior de Justicia (TDJDF), Policía capitalina (SSPDF), y peritos.

Sobre la reciente declaración de la ombudsperson, Perla Gómez Gallardo, de que el nuevo Sistema Penal Acusatorio en la capital, tiene que incluir en su redacción normas más estrictas para que las instancias respeten las recomendaciones que emite el organismo, Riva Palacio, precisó que "la nueva ley de amparo en los derechos humanos es ineludible, por lo que será mucho más cómodo el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos".

La convocatoria del Curso: "Programa de Difusión y Análisis del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito Federal", la organizó la ALDF de forma gratuita, a la sociedad en general, y tendrá una duración de seis semanas.

Dentro de los ponentes que participaron estuvieron Patricia González Rodríguez, del Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM, y Agustín Acosta Azcón, abogado penalista, entre otros.

■ El cálculo de gasto pasó de \$9.5 mil millones en 2008 a \$37.7 mil millones en 2014: Conagua

Concluirán antes el Túnel Emisor Oriente, pero cuadruplican costo

■ En informe enviado a la Asamblea Legislativa, Sacmex indica que las obras pueden terminarse en 2018, un año adelante de lo previsto ■ Resalta que hay un avance de 28% en la excavación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO) podría concluir en 2018, un año antes de lo previsto; sin embargo, el costo calculado se incrementó a más de 37 mil 750 millones de pesos, una inversión casi cuatro veces superior a la que anunció el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón al presentar el proyecto en 2008.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) un reporte del informe que proporcionó a su vez la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sobre el plan de inversiones para este proyecto, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para evitar inundaciones en el Distrito Federal y su zona metropolitana ante la pérdida de capacidad de desalojo de aguas pluviales y residuales del sistema de drenaje profundo, el gobierno de Calderón anunció en marzo de 2008 la construcción del Túnel Emisor Oriente, con una inversión de 9 mil 595 millones de pesos y con fecha de conclusión de diciembre de 2012, pero la obra comenzó a presentar retrasos y al cierre de su administración, el entonces titular de la Conagua, José Luis Lueghe Tamargo, in-

formó que la obra se prolongaría siete años más, hasta 2019, mientras que la inversión inicial calculada se disparó a 19 mil 500 millones.

Primera entrega

En junio de 2013, en la actual administración del presidente Enrique Peña Nieto, se entregaron los primeros 10 kilómetros del proyecto, que consisten en un túnel de siete metros de diámetro con el cual se suma una longitud total de 62 kilómetros a profundidades variables entre 28 y 155 metros, con 25 lumbreras y una capacidad de desalojo de 150 metros cúbicos por segundo.

En esa fecha se informó que el costo de la obra se elevaría a 32 mil millones de pesos, aunque se anunció la posibilidad de acortar la fecha de entrega a 2016.

En el informe que entregó el Sacmex a la Asamblea Legislativa, en respuesta a un punto de acuerdo aprobado por el pleno, que promovieron el presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Gabriel Antonio Godínez Jiménez, y el diputado Alejandro Ojeda Anguiano, se replantea la conclusión de la obra para 2018 y se advierte un avance en la excavación del túnel de 28.17 por ciento al 15 de agosto pasado.

El documento, suscrito por el titular del Sacmex, Ramón Aguirre Díaz, señala que a petición del órgano legislativo se realizaron reuniones con funcionarios de la Conagua, dependencia federal responsable de la obra, y entre la información que entregó está el programa de inversiones del TEO, registrado ante la Secretaría de Hacienda.

El plan de erogaciones para el Túnel Emisor Oriente especifica que la inversión total con recursos fiscales del gobierno federal calculada al cierre de 2018 es de 30 mil 859 millones 58 mil 413 pesos, a la que se suman 6 mil 893 millones 795 mil 291 pesos más del Fideicomiso 1928, que se alimenta de las aportaciones que hacen los gobiernos del Distrito Federal y del estado de México a la Federación por el pago de derechos de aprovechamiento de agua.

SE ADJUDICA PGJ UN INMUEBLE

Otorgan extinción

Ganan un juicio vs. narcotiendita donde detuvieron a banda de cinco dealers

DIANA MARTÍNEZ

MÉXICO, DF.- El Juez Séptimo Civil determinó aplicar la extinción de dominio a un inmueble en el que se vendía droga.

En diciembre de 2012, elementos de la Policía de Investigación, tras obtener una orden de cateo de un juez penal, detuvieron a cinco personas en este inmueble.

A los detenidos se les encontraron dosis de marihuana y cocaína, dinero en efectivo y una báscula de las denominadas grameras para pesar la droga que comercializaban.

Con las pruebas, El Gobierno del Distrito Federal solicitó la extinción de dominio del inmueble.

En días pasados, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fue notificada de la resolución judicial favorable para el GDF respecto del inmueble ubicado en calles de la delegación Venustiano Carranza.

La Fiscalía de Extinción de Dominio aportó pruebas en el expediente 1040/2013, lo que permitió que el Juez 7º Civil dictara su resolución.

La vivienda está ubicada en Calzada de La Viga, número 248, interior 34, Colonia Artes Gráficas.

En agosto pasado, otro juez civil adjudicó al GDF una casa en la Delegación Gustavo A. Madero en la que se vendía droga.

Con la resolución del Juez Séptimo Civil suman ocho viviendas re-

lacionadas con narcomenudeo que son entregadas al GDF tras un juicio de extinción de dominio.

Desde que se creó la Fiscalía Antinarcomenudeo, 66 inmuebles donde al parecer se vendían o empaquetaban estupefacientes han sido propuestos para la Ley de Extinción de Dominio.

La Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal fue proclamada en diciembre del 2008.

En febrero pasado, la Suprema Corte de Justicia avaló que la Asamblea Legislativa (ALDF) sí tenía competencia para expedir la Ley de Extinción de Dominio. 6 de los 11 ministros de la Corte votaron a favor.

La Extinción

La Procuraduría ha ganado casi una docena de juicios.

Artículo 4

La Extinción de Dominio es la pérdida de los derechos de propiedad de los bienes (...) Sin contraprestación alguna para el afectado, cuando se acredite el hecho ilícito en los casos de delincuencia organizada, secuestro, robo de vehículos y trata de personas, y el afectado no logre probar la procedencia lícita de dichos bienes y su actuación de buena fe, así como que estaba impedido para conocer su utilización ilícita.

Reprueban operativo contra “food trucks”

● Atendieron a denuncias vecinales, dicen en Cuauhtémoc

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Asociación de Food Trucks DF, Fernando Díaz Lomelí, descalificó el operativo que la delegación Cuauhtémoc implementó en la noche del viernes contra seis camiones de carga que venden comida en la vía pública.

“Si no hay permisos no tienen por qué llevárselos; los trataron como si fueran delincuentes. Sólo estaban trabajando”, dijo Fernando Díaz en entrevista.

Refirió que los policías de la delegación argumentaron que el desalojo era porque los dueños dejaban los camiones sobre la vía pública; no obstante, Díaz desmintió el hecho.

“En cuanto terminan el trabajo los *food trucks* que pertenecen a nuestra asociación dejan los camiones en una pensión”, dijo y aclaró que sólo

uno de los seis camiones que desalojó la delegación pertenece a la asociación que preside; el resto son autónomos.

Cerca de las 21:00 del viernes, la delegación Cuauhtémoc llevó a cabo un operativo para retirar camiones habilitados para vender comida en las colonias Roma y Condesa. De acuerdo a la demarcación, el dispositivo se hizo en atención a demandas vecinales.

Al respecto, Díaz Lomelí anunció una campaña informativa sobre los *food trucks*.

“Queremos hacerles saber a los vecinos que tenemos lineamientos para no impactar en el medio urbano, como no tener mesas en las calles”, aseguró.

Desde el pasado miércoles 15 de octubre, la Asociación de Food Trucks DF lleva a cabo la recolección de 15 mil firmas para pedir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) abrir un nuevo giro mercantil con actividades en domicilio que regule el comercio de comida a bordo de camiones de carga. ●

Manifiestan disposición a pagar impuestos

Exigen dueños ley que regule el negocio de las *food trucks*

Pedro Domínguez/México

Fernando Díaz Lomelí, presidente de la organización Food Trucks DF, calificó de excesivo el operativo que implementó la delegación Cuauhtémoc para retirar los vehículos que venden comida en las colonias Roma y Condesa.

En entrevista, consideró innecesaria la presencia de más de

un centenar de elementos de la policía, e incluso aseguró que hubo amenazas y maltrato.

"A una persona le dijeron 'si no te mueves te chingo y te quito tu camión'. Las cosas no deben ser así. Nosotros queremos trabajar y pagar impuestos, que nos regularicen, no estamos en contra", afirmó.

La noche del viernes, 150 policías, seis grúas y personal de la Dirección de Vía Pública de la delegación

Cuauhtémoc realizaron un operativo para retirar *food trucks* de las colonias Roma y Condesa, en el que incautaron seis vehículos.

Argumentaron que había quejas de vecinos contra estos negocios, porque se cuelgan de la luz, invaden calles y no cuentan con permiso para realizar esta actividad.

Al respecto, Díaz Lomelí consideró que el operativo fue "como tratar con alguien que estuviera

Las quejas contra estos vehículos de comida es que no tienen permiso, invaden calles y roban luz

delinquiendo. Nosotros lo único que queremos es trabajar. Si no tienen papeles, simplemente se les pide que cierren y se retiren".

Adelantó que "vamos a seguir insistiendo en que haya una normatividad para nosotros, porque queremos trabajar formalmente, pagar impuestos".

Sin embargo, reconoció que algunos de los camiones no están en condiciones para trabajar.

A principios de la semana pasada se presentó en la Asamblea Legislativa una iniciativa para regular a las *food trucks*, con la creación de la Ley de Vehículos Gastronómicos del DF.

Los vehículos estarán regulados por la Secretaría de Desarrollo Económico, mientras que la ALDF, a propuesta de la dependencia, analizará y aprobará dentro del Código Fiscal del DF los derechos e impuestos aplicables a las personas físicas o morales sujetos de esa ley.

Corresponderá al Instituto de Verificación Administrativa del DF practicar cada cuatro meses las visitas de verificación del funcionamiento de dichas unidades. M

Urgen dueños de negocios que los regulen

JONÁS LÓPEZ

La agrupación Food Trucks DF urgió que el Gobierno del DF y la Asamblea Legislativa inicien la discusión para que este tipo de negocios sean regularizados por las leyes.

Esto luego de que anoche se llevara a cabo un operativo en las colonias Roma y Condesa, en la Cuahutémoc, en donde fueron llevados al corralón al menos seis unidades que vendían alimentos.

Fernando Reyes Lomelí, presidente de Food Trucks DF,

dijo que al estar reguladas se evitarían más operativos y multas de hasta 33 mil pesos por violación a diferentes normas que regulan el comercio en vía pública, el estacionamiento y el manejo de alimentos, entre otros conceptos.

Reyes Lomelí confió en que en la Asamblea Legislativa del DF se pueda discutir la regularización pueda ser realidad el próximo año.

Dijo que la regularización debería contemplar la opinión de los vecinos que están en contra de este tipo de vehícu-

los y seleccionar los sitios en donde las unidades no generen molestias.

Actualmente, abundó, cuentan con más de 5 mil firmas recolectadas entre clientes, también conocidos como "food trucks lovers", que apoyan su existencia.

"Las personas que están firmando saben que somos un modelo de trabajo bien y que nos están apoyando porque saben que somos empresarios y lo único que buscamos es poder trabajar dentro de la ley", agregó.

LLAMADO A LA ALDF

Food trucks piden reglas

Tras el operativo realizado en las colonias Roma y Condesa, exigen regular su actividad

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmm.com.mx

Luego del operativo realizado el viernes para retirar de las colonias Roma y Condesa camiones habilitados para vender comida, la Asociación de Food Trucks DF AC reiteró el llamado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

(ALDF) para que dictamine a la brevedad la ley que formalizará esa actividad y "termine con los actos de intimidación y corrupción que las autoridades policiales y delegacionales ejercen en nuestra contra y que afectan el derecho al trabajo digno".

La asociación agregó que desean cumplir con el pago de impuestos y las regulaciones para continuar ofreciendo sus servicios.

También convocó para que hoy a las 12 del día la gente acuda a la explanada de la delegación Cuauhtémoc para recolectar firmas en apoyo a que les sea permitida su actividad.

En el operativo participaron 150 policías, seis grúas y personal de la Dirección de

Vía Pública de la delegación, quienes removieron estos negocios que invadían las calles, se colgaban de la luz y vendían comida sin permiso.

A las 21:00 horas del viernes en la esquina de Sonora y avenida México, colonia Condesa, comenzó la estrategia, donde se retiraron tres camiones de comida, después el cuerpo de seguridad pública removió otro camión en la esquina de San Luis Potosí y Medellín, colonia Roma Norte.

Posteriormente, en las calles de Tonalá y Puebla se logró el aseguramiento de dos unidades más.

Al frente del operativo estuvieron el director general de Seguridad Pú-

blica en Cuauhtémoc, Raúl Nieto Castañeda; la directora Territorial en Roma Condesa, Alva Ordaz Vázquez, y el subdirector de Mercados y Vía Pública, Erwin Arreola, apoyados por elementos del cuerpo de granaderos y grúas de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF).

Nieto Castañeda informó que en total fueron removidos seis food trucks y se retiraron 130 enseres que obstaculizaban la vía pública, en su mayoría mobiliario utilizado por los valet parking para apartar lugares.

-CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX



Madrugan con operativo a dueños de *food trucks*

Retiran grúas de la SSP durante la noche a camiones que venden comida; tras una petición de la Cuauhtémoc

SANDRA HERNÁNDEZ

Autoridades realizaron un operativo para retirar los camiones que venden comida en las colonias Roma y Condesa.

Después de las 21:00 horas del viernes, grúas de la Secretaría de Seguridad Pública se llevaron los camiones en uno de sus días con mayor actividad en la semana.

El presidente de la Asociación de Food Trucks del Distrito Federal, Fernando Díaz Lomelí, descalificó el operativo que fue ordenado por la delegación Cuauhtémoc.

“Los trataron como delincuentes. Ellos sólo estaban trabajando”, afirmó en entrevista.

Los policías argumentaron que el operativo se realizó porque los dueños de los Food Trucks dejan sus vehículos estacionados sobre la calle cuando concluyen sus ventas.

En contraste, la delegación Cuauhtémoc informó que el retiro se ordenó por una denuncia vecinal.

UTILIZAN PENSIÓN

Al respecto, Fernando Díaz explicó que los camiones de comida se retiran de la vía pública y son resguardados en pensiones cuando concluyen con su jornada por las noches.

“En cuanto terminan el trabajo, los *food trucks* que pertenecen a nuestra asociación dejan los camiones en una pensión”, dijo.

6

CAMIONES

que se llevaron son de la Asociación de Food Trucks DF; el resto son autónomos.

DEMANDA VECINAL

La delegación Cuauhtémoc argumentó que el operativo se hizo en atención a demandas vecinales.

Al respecto, Díaz Lomelí anunció una campaña informativa sobre los *food trucks*. “Queremos hacerles saber a los vecinos que tenemos lineamientos para no impactar su entorno”, aseguró.

Desde el 15 de octubre, la Asociación de Food Trucks DF lleva a cabo la recolección de 15 mil firmas para pedir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que se realicen modificaciones legales para regular su actividad.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para NO Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

Adulto Mayor de 65 años \$ 400.00



Universal de 18 o 65 años \$1200.00



Visítanos o Llámamos

Nezahualcóyotl No. 120 PB, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809, 5065-5859, 5065-5810, 5065-5805, 5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está

Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal y el Poder Judicial del D.F. y el Poder Judicial de la Federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, convocan al Programa de Regularización de Sucesiones de Vivienda en el Distrito Federal para el año 2014. Este programa tiene como objetivo regularizar el patrimonio inmobiliario de las personas que fallecieron en el Distrito Federal durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2013. Para más información, visitarnos o llamarnos al número 5065-5817.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o llámanos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



dgpr.dgphm 64pr.dgphm



www.dgpr.dgphm

dgpr.dgphm



CDMX CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.R.T. otorga a todos los habitantes de la Ciudad de México facilidades administrativas y condona total o parcialmente el pago de contribuciones para formalizar inscripciones de propiedad y sucesiones testamentarias e intestatorias. Mediante la resolución publicada el 21 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)



Visítanos o Llámarnos

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



dgrt-el.gob.mx dgrt_of.gob.mx

www.dgrt.dgob.mx dgrob.gob.mx



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.R.T. otorga a todos los habitantes de la Ciudad de México facilidades administrativas y condona total o parcialmente el pago de contribuciones para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones testamentarias e intestamentarias. Mediante la resolución publicada el 21 de marzo de 2014 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE
CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA PREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámamos

Vigencia del Programa hasta
el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locatel



DGRT
Delegación de Gestión Registral y Catastral



dgrrt.dg.gob.mx

dgrrt.dg.gob.mx

www.dgrrt.dg.gob.mx

dgrrt.dg.gob.mx



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**



Visítanos o Llámmanos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locotel



DGRT



#gri.df.gob.mx

@gri.df.gob.mx

www.dgri.df.gob.mx

dgri06@gob.mx

Este programa de testamentos es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo. El programa tiene como objetivo promover la cultura del testamento y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos al momento de fallecer. El programa es gratuito y se realiza en el Centro de Atención al Ciudadano de la Delegación Cuauhtémoc, en Nezahualcóyotl No. 120 PB. Para más información, contacta a los teléfonos 5065-5817, 5065-5861, 5065-5809, 5065-5859, 5065-5810, 5065-5805, 5065-6276, 2684-2555, 2684-2638. También puedes visitar nuestra página web en www.dgri.df.gob.mx o seguirnos en Facebook y Twitter.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Juntos Podemos Regularizar tu Vivienda

Si tu casa está

Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

El Gobierno del Distrito Federal a través de la D.G.R.T. otorga a todos los habitantes de la Ciudad de México facilidades administrativas y económicas para inscribirse al programa de condonaciones para la regularización de propiedades y sucesiones testamentarias e intestadas. Más sobre la regularización publicada el 21 de marzo de 2014 en la Oficina Oficial del Distrito Federal.

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE

Hasta \$1,700,000.00

Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00

% DE CONDONACIÓN

80%

40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- BOLETA FREDIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Visítanos o Llámarnos

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014

Nezahualcóyotl No. 120 pb,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



locotel



Este programa de regularización de propiedades y sucesiones testamentarias e intestadas es de carácter gratuito. El programa de regularización de propiedades y sucesiones testamentarias e intestadas es de carácter gratuito. El programa de regularización de propiedades y sucesiones testamentarias e intestadas es de carácter gratuito.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para No Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**



**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**



Visítanos o llámanos

**Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.**

**5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.**



100tel



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El programa de testamentos es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México, que tiene como objetivo principal brindar apoyo a los ciudadanos para la elaboración de testamentos, con el fin de evitar conflictos familiares y judiciales. El programa es gratuito y está disponible para todos los ciudadanos de la Ciudad de México.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Juntos para **NO** Heredar Problemas, haz tu testamento

Testamentos

Programa 2014

**Adulto Mayor
de 65 años
\$ 400.00**

**Universal
de 18 a 65 años
\$1200.00**

Visítanos o Llámmanos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



CDMX



CIUDAD DE MÉXICO

Si tu casa está

Juntos Podemos
Regularizar tu Vivienda

Intestada,

Inscríbete al Programa 2014 de Sucesiones

Descuentos y Condonación

VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	% DE CONDONACIÓN
Hasta \$1,700,000.00	80%
Más de \$1,700,000.01 y hasta \$2,000,000.00	40%

Requisitos

INTESTADO y TESTAMENTARIA:

- ACTA DE DEFUNCIÓN
- ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
- SOLETA FREGIAL 2014
- ESCRITURAS O TÍTULO DE PROPIEDAD
- IFE DEL SOLICITANTE
- CURP DEL SOLICITANTE
- TESTAMENTO (EN SU CASO)

Vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2014

Visítanos o Llámamos

Nezahualcóyotl No. 120 PB,
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc,

5065-5817, 5065-5861, 5065-5809,
5065-5859, 5065-5810, 5065-5805,
5065-6276, 2684-2555, 2684-2638.



FEDERICO DÖRING

Ley de Fondo de Capitalidad

El Grupo Parlamentario del PAN, desde el inicio de la VI Legislatura, ha insistido en que la Ciudad de México como ocurre con otras capitales como Madrid, Berlín, París o Washington, debe contar con un fondo que le permita enfrentar los costos de la capitalidad de manera eficiente. Según las últimas estimaciones, ser la capital nos genera costos de alrededor de 14 mil millones de pesos.

En 2013, el PAN solicitó que el fondo fuera de al menos nueve mil millones. Y en este mismo espacio advertimos entonces, no sin sorpresa, que el PRD se echó en brazos del gobierno federal y aceptó que apenas fuera de tres mil millones de pesos a cambio de sus votos en favor de una Reforma Hacendaria regresiva y tóxica para los mexicanos. Además, señalamos que el PRD cometía un craso error al no apoyar nuestra propuesta de generarle, de una vez y para siempre, la certeza de una ley de Fondo de Capitalidad a la Ciudad de México y dejar de someterla al chantaje o componenda política del momento entre el gobierno federal y el local.

El DF además de atender a sus habitantes, debe ofrecer diariamente servicios públicos básicos como agua, drenaje, recolección de basura, transporte, empleo y policía a una población flotante diaria de casi 12 millones de personas, alberga las sedes de los tres Poderes de la Unión exentas de pagar predial, cuida de embajadas y residencias diplomáticas, aloja una cuarta parte de las universidades de educación superior del país en las que se desarrolla 80% de la investigación científica, los 12 Institutos Nacionales de salud de México y los servicios hospitalarios en los que se atienden a 20% de los mexicanos, concentra 10% de las unidades económicas y 75% de la actividad financiera del país, y

no podemos dejar de sumarle a la lista de costos el impacto económico de las marchas y plantones de cada día.

Hoy, un año después, con el proceso de asignación y aprobación del presupuesto federal en curso en San Lázaro, y ante la posibilidad de que reciban mil millones de pesos menos para el Fondo de Capitalidad, el PRD entiende, por fin, y nos da la razón de que se equivocaron y la asignación del fondo debe ser por ley.

La iniciativa de Fondo de Capitalidad busca que por la vía de la Ley de Coordinación Fiscal se institucionalice el reconocimiento presupuestal a la ciudad por alrededor de diez mil millones de pesos. Pero aunque hay coincidencia en la intención de hacerlo ley lo que hoy existe entre el PAN y el PRD, la propuesta panista es mucho más acabada.

La propuesta del PAN establece un par de consideraciones que hacen total diferencia. Se especifica con detalle la transparencia a la que debe someterse la utilización del Fondo de Capitalidad para evitar que se mezcle con otras cuentas y, por supuesto, que no se aplique con discrecional, y la segunda, que 25% del fondo se divida entre las delegaciones políticas en proporción de los costos de capitalidad que cada una de

ellas enfrente y dotar al Fondo de Capitalidad de un obligado tinte democrático y federalista.

De concretarse la ley de Fondo de Capitalidad en Acción Nacional, más allá de la victoria cultural en beneficio de la ciudad, podremos estar satisfechos de haber terminado por fin con los procesos de amagues y chantajes entre el gobierno federal y el PRD, que con intereses políticos ajenos a la viabilidad financiera de la ciudad y de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, someten año con año el monto disponible para enfrentar el costo de la capitalidad.

Ser la capital
nos cuesta 14
mil millones
de pesos.

BAJO RESERVA

Cárdenas y Muñoz Ledo ante la deshonra del PRD

La postulación de **Beatriz Mojica Morga** para ocupar la silla de Guerrero se complica. Los fundadores del PRD, **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Ifigenia Martínez** y **Porfirio Muñoz Ledo**, consideran que el partido no tiene cara para proponer a un perredista como sucesor de **Ángel Heladio Aguirre Rivero**. Al interior del partido también permea la idea de que quizá lo mejor sea buscar un interinato en la llamada sociedad civil. Doña Beatriz sí quiere ser gobernadora interina, pero en su entorno dicen que preferiría luchar por la vía constitucional. Ella tiene apenas 40 años de edad; hay tiempo para otras batallas. Pero las próximas horas serán cruciales, porque quieran o no deben tener el respaldo de la oposición: el PRI, nos comentan.

Jaloneos electorales al interior del PAN

Metidísimos en la carrera electoral, los jaloneos al interior de los partidos comienzan a mover algunos pisos. Por ejemplo, el PAN-DF tiene varios tiradores que buscan la candidatura de la delegación Miguel Hidalgo, que les fue arrebatada por el perredista **Víctor Hugo Romo**. Hay varios nombres que están en el arracadero: los diputados locales **Gabriela Salido** y **César González**. Sin embargo, en el panismo capitalino dicen que **Jorge Triana**, quien es un cercano colaborador de **Santiago Creel**, lleva la delantera. Y don Santiago anda muy cerca del líder con licencia **Gustavo Madero**. ¿Será que obtuvo el aval antes de cualquier proceso interno?

Al borde del abismo, el semestre en el IPN

Por fin, el conflicto estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional está inquietando a

algunos inquilinos de San Lázaro. Integrantes de la Comisión de Educación, que encabeza el perredista **Jorge de la Vega Membrillo**, han tenido encuentros con maestros de la comunidad politécnica y ahí han mostrado su preocupación debido a que se están prendiendo los focos rojos porque el semestre se encuentra al borde del abismo con el paro en la institución. Si los alumnos y las autoridades no llegan a un pronto arreglo, simplemente tendrán que ver la caída del semestre. Eso lo han expuesto los profesores, nos dicen.

En la pista de carreras por la CNDH

Bajo lupa está la trayectoria de los 21 aspirantes a presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el periodo 2014-2019. En las propuestas hay 20 que plantean vientos de renovación para el pleno cumplimiento de la Constitución en materia de respeto y promoción de los derechos humanos. Llama la atención, nos dicen, que el plan del ombudsman **Raúl Plascencia** concentra sus baterías en una especie de informe de labores. Como en las carreras de autos, puntúan **Raúl González Pérez**, **Carlos Pérez Vázquez** y **Mauricio Farah**. El jueves próximo es el concurso, el examen en el Senado, y se espera que quien resulte electo preste juramento el 13 de noviembre ante el pleno.

ITINERARIO POLÍTICO



Ricardo
Alemán

Izquierdas; nadie se salva

El escándalo de corrupción, complicidad y crimen que se destapó en Iguala y todo Guerrero, escandalizó a muchos que, por primera vez vieron la descomposición real de las llamadas izquierdas. Pero el cáncer que mata a las izquierdas no es nuevo y tampoco exclusivo de un grupo. No, el cáncer enfermó a todos. Van ejemplos que en más de una década aquí hemos documentado.

MALA LECHE. En febrero de 1999, la Secretaría de Salud reveló que la Leche Betty, que se distribuía a bajo costo en zonas populares por diputados del PRD —encabezados por Martí Batres— estaba contaminada con materia fecal. Según los reportes de Profeco, el “residuo lácteo” —no leche—, superaba 300 veces el límite de bacterias permitido; no era consumible. Hoy Batres es presidente de Morena.

El 20 de octubre del 2000 se quemó el centro nocturno Lobohombo, en la delegación Cuauhtémoc, jefaturada por Dolores Padierna, esposa de René Bejarano. La tragedia arrojó 22 muertos y más de 30 heridos. No hubo castigo para ningún funcionario, a pesar de que la delegación recién había renovado el permiso del establecimiento.

René Bejarano y Carlos Imaz protagonizaron los videoescándalos que en marzo de 2004 golpearon al PRD. Las pacas de dinero de Carlos Ahumada exhibieron no sólo la trampa de Bejarano e Imaz, sino la corrupción del PRD y del gobierno del DF, entonces encabezado por AMLO. Luego del escándalo, Bejarano pasó pocos meses en prisión, en una celda de lujo, para “taparle el ojo al macho”.

El 24 de noviembre de 2004, en el gobierno de AMLO, una turba de pobladores de San Juan Ixtayopan, Tláhuac, linchó a tres agentes de la PFP —dos de ellos quemados vivos— sin que la autoridad del DF hiciera nada. ¿Y la delegada? La bejaranista Fátima Mena huyó del lugar dízque para “levantar una denuncia”, mientras Marcelo Ebrard, titular de la SSPDF, no atinó a impedir el crimen. Por eso, el entonces presidente Fox removió a Ebrard. En respuesta, AMLO solapó a Marcelo y lo hizo candidato al GDF.

Durante su sexenio, AMLO fue acusado de endeudar al GDF con el segundo piso, que costó 5 mil 680 mdp. AMLO negó las acusaciones pero antes de concluir su gestión, ordenó que las pruebas estuvieran “bajo reserva” 12 años.

En 2008, el entonces senador panista Luis Coppola denunció nepotismo y raterías del gobierno de Leonel Cota Montaño en Baja California Sur. De acuerdo con la prensa local, al menos 100 familiares de Cota Montaño vivían del erario —entre ellos su primo, Narciso Agúndez Montaño, a la postre su sucesor en el gobierno estatal—, además de que defraudó el patrimonio estatal con beneficio personal. El principal defensor de Leonel Cota fue AMLO quien, a manera de premio, lo impuso como presidente del PRD.

El 21 de junio de 2008, por un operativo mal ejecutado en la disco News Divine (Gustavo A. Madero), murieron en una estampida humana 12 adultos, 3 oficiales y 9 adolescentes. ¿Y la sanción?; 35 policías y mandos procesados y 22 juzgados. ¿Y Joel Ortega, entonces titular de la SSPDF? Sólo fue despedido, igual que Francisco Chígul, entonces delegado. ¿Y Ebrard? No fue tocado ni con el pétalo de una rosa.

El 23 de septiembre de 2010, Julio César Godoy, primer narcodiputado mexicano, tomó posesión del cargo a pesar de las acusaciones de tener nexos con *La Familia Michoacana*. ¿Quién le brindó esa impunidad? Sí, los diputados Alejandro Encinas y Guadalupe Acosta Naranjo. El primero prestó la oficina para esconder al traficante y el segundo operó el engaño público. La camioneta para “encajular” al criminal y meterlo a San Lázaro era del diputado José Narro. ¿Quién pagó por esos crímenes? Nadie.

En 2011 el PAN denunció a Narciso Agúndez, ex gobernador de Baja California Sur —del PRD e impuesto por AMLO—, por peculado, malversación de fondos y quebranto al patrimonio estatal. El monto con que Agúndez llenó sus cuentas fue de 52 mdp. Lo detuvieron en mayo de 2012 y en diciembre de ese año pagó fianza y dejó la cárcel.

COMPLICIDAD SILENCIOSA. El 16 de junio de 2012, circuló en internet un video donde Rubén Escamilla, entonces delegado en Tláhuac, pedía favores sexuales a una empleada, a cambio de la basificación. Ahora, Escamilla es diputado en la ALDF. ¿Alguien dijo algo? Todos callaron.

El neoperredista Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, entregó a la CNTE no sólo la educación, sino todo el estado. Con impunidad, “maestros” de la CNTE secuestran personas y a la educación, saquean negocios y toman carreteras... al amparo y complicidad del gobierno de Cué. ¿Y quien hizo candidato del PRD a Gabino Cué? Sí, AMLO.

El PRD también ha solapado a delegados en el DF. Recientemente, Mauricio Toledo, delegado de Coyoacán, fue acusado de exigir 1.6 millones de pesos a cambio de permitir la construcción de una obra de departamentos. ¿Qué hizo el PRD? Nada. En Tlalpan, la historia no es mejor. Maricela Contreras, la actual jefa delegacional, fue denunciada por extorsión. Un grupo de ambulantes alegó que Contreras les exigió 5 millones de pesos para continuar operaciones y un millón de mensualidad. ¿Y el PRD? Shhh.

El 11 de marzo de 2014, se suspendió el servicio en 1-

estaciones de la línea 12 del Metro, proyecto emblema del sexenio de Marcelo Ebrard. ¿Qué pasó? ¿Por qué un fracaso de ese tamaño? Casi nada, que todo el proyecto fue un error monumental, debido a que ponía en riesgo al sistema y a los usuarios. Se suspendió el servicio. ¿Y quién tocó a Marcelo Ebrard? Goza de cabal impunidad.

Tras la salida de Ángel Aguirre, gobernador con licencia de Guerrero, se reveló que tenía en la nómina del estado a por lo menos 90 parientes, mientras que el alcalde de Iguala, José Luis Abarca acumuló más de 200 propiedades inmobiliarias y por lo menos 30 parientes estaban en la

nómina de la alcaldía y de sus millonarios negocios.

¿Y quienes hicieron candidato al gobierno estatal a Ángel Aguirre y a José Luis Abarca? Sí, a pesar de que hoy lo niegan, los principales apoyadores fueron Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, *Los Chuchos*, el PT de Alberto Anaya y el Movimiento Ciudadano de Dante Delgado. Y claro, el PAN del entonces presidente, Gustavo Madero.

En la izquierda y la derecha nadie se salva, son igual de corruptas que el viejo y nuevo PRI. ¿O no? Al tiempo. ●

www.ricardoaleman.com.mx

twitter: @ricardoalemanmx